



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00290258- -UNC-ME#FCS

---

VISTO: Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de Aval Académico para la presentación del libro digital "Políticas Públicas Educativas: Intervenciones desde el Trabajo Social", a realizarse el próximo 16 de junio en la Facultad de Ciencias Sociales;

CONSIDERANDO:

Que dicho material es una producción derivada de la investigación: "Intervención social en el campo educativo: ampliando ciudadanía", que se desarrolló durante el período 2018-2021 con financiamiento de SECYT-UNC, cerrando un proceso de trabajo que iniciara en 2001 en el marco de la cátedra Teoría, espacios y Estrategias de intervención IV – Institucional de la Licenciatura de Trabajo Social.

Que el Comité Académico está conformado por la Dra. Gabriela Artazo, Lic. Patricia Yanina Vega, Lic. Elizabeth Asinari y Lic. Gabriela Guerrero, egresadas que participaron con autorías a la producción, la Lic. Valeria Nicora, Coordinadora de Extensión del Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social (IPSIS), en el que está radicado el proyecto, y la directora del mismo, Dra. Gabriela Rotondi; Lic. Claudio Barbero en representación del Colegio de Profesionales de Servicio Social de Córdoba, y la Lic. Susana Cornejo en representación del Colegio de Profesionales de Trabajo Social de la Provincia de Mendoza.

Que cuenta con dictamen favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, en fecha 09 de mayo del 2022.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Conceder el Aval Académico para la presentación del libro digital denominado "Políticas Públicas Educativas: Intervenciones desde el Trabajo Social", a realizarse el próximo 16 de junio del 2022 en la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

